

ORDEN de 27 de enero de 1965 por la que se concede el Diploma de Organización y Métodos a los funcionarios que se mencionan, participantes en el curso convocado por la Orden de esta Presidencia de 27 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de julio).

Ilmos Sres.: Vista la relación de funcionarios que en cumplimiento de lo dispuesto en la norma 16 de la Orden de 27 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de julio) ha elevado el Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con la propuesta del Tribunal calificador, tiene a bien conceder el Diploma de Organización y Métodos, creado por Decreto 2418/1960, de 28 de diciembre, a los siguientes señores:

Apellidos y nombre	Ministerio
Rius Civera, Santiago	Agricultura.
Pirla García, Alejandro	Hacienda.
Reija Garrido, Angel	Obras Públicas.
Sánchez Moreno Domínguez, Luis	Educación Nacional.
Nafria Collado, Porfirio	Gobernación.
Lara Lara, Juan	Obras Públicas.
Ansón Navarro, Manuel	Agricultura.
Serrano Corral, Gabriel	Gobernación.
Rabasa Arlandis Salvador	Agricultura.
Martin González Jesús	Gobernación.
Olavarria Téllez Eduardo	Gobernación.
Abril Hernández Juan	Agricultura.
Franco Pérez, Santiago	Hacienda.
Galera Barrios, Vicente	Justicia.
Palomo Ruiz, Antonio	Educación Nacional.
Ibáñez Muñoz, Carlos	Aire.
García Sáenz-Diez, Lorenzo	Hacienda.
Mut Remola, Santiago	Trabajo.
Pastor Moreno, José María	Agricultura.
D'Anjón González, Juan	Gobernación.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos subsiguientes.

Dios guarde a VV. II.
Madrid, 27 de enero de 1965.

CARRERO

Ilmos Sres. Subsecretarios de los Ministerios interesados y Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos a don Eduardo Bernal Ristori.

Vista la instancia presentada por el Ingeniero Geógrafo don Eduardo Bernal Ristori en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado a) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954; entendiéndose conferida dicha situación a partir de la fecha de la presente Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don José Núñez Lara, Guardia segundo de la Segunda Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Guardia segundo de la Segunda Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la misma don José Núñez Lara, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se

halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 11.160 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 10 de diciembre próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don José del Castillo Alonso, Cabo primero de la primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el 7.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Cabo primero de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la misma, don José del Castillo Alonso, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 13.320 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 28 de octubre de 1964 cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Enrique Gómez Martín, Capitán de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Capitán de la Guardia Territorial de la misma don Enrique Gómez Martín, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 25.200 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 26 de octubre de 1962, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 26 de enero de 1965 por la que se nombra Secretario de la Administración de Justicia de la 6.ª categoría en la Rama de Tribunales a don Antonio Luis García Hernández.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Cuerpo, en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de la Administración de Justicia de la 6.ª categoría en la Rama de Tribunales, con el haber anual de 31.800 pesetas y las gratifica-